



## **EDA23 EDICIÓN ENDURANCE - BASE GENERALES**

### **NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS**

**4 NOVIEMBRE 2023 LA PUNTA - ANCÓN**

I. FECHA	<b>SABADO 4 DE NOVIEMBRE 2023</b> <i>Fecha alternativa:</i> 11 de noviembre 2023
II. LUGAR Y HORA DE PARTIDA	<b>CLUB NÁUTICO DEL CENTRO NAVAL DEL PERÚ – 0500 HORAS – DISTRITO DE LA PUNTA.</b>
III. INTRODUCCIÓN	<p>La Edición ENDURANCE del Encuentro de Deportes Acuáticos 2023 (EDA23) La Punta – Ancón es un desafío náutico anual organizado por el Centro Naval del Perú con el apoyo de la Marina de Guerra del Perú y con la participación de las diferentes Federaciones Náuticas del país y organizaciones deportivas referentes en cada una de las disciplinas.</p> <p>Tiene como propósito el fomento de los deportes acuáticos, desafiando a los deportistas no solo en el aspecto psicofísico sino también en aspectos relacionados a navegación costera, cálculos náuticos, tácticas, protección del medio ambiente, seguridad en la mar y trabajo en equipo.</p>
IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA DISCIPLINA	<p>Natación con Aguas Abiertas es una disciplina que se desarrolla al aire libre en cuerpos de agua abiertos. Se entiende por el desplazamiento del deportista en superficie utilizando únicamente la fuerza muscular del nadador y sin el uso apoyo de ningún mecanismo.</p>
V. PÁGINA WEB	<a href="https://www.centronaval.org.pe/eda/">https://www.centronaval.org.pe/eda/</a>





VI. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PRUEBAS	<p>Para este evento se consideran TRES (03) Pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>ULTRAMARATÓN 20NM:</b> Es una prueba individual que consiste en completar el recorrido de VEINTE Millas Náuticas (20NM) entre el Club Náutico de La Punta y el Balneario de la Marina en Ancón. Los nadadores deberán nadar en parejas, completado ambos la distancia establecida.</li><li>• <b>MARATÓN RELEVOS X2:</b> Es una prueba por equipos, donde DOS nadadores deberán completar en relevos el recorrido de VEINTE Millas Náuticas (20NM) entre el Club Náutico de La Punta y el Balneario de la Marina en Ancón. Cada nadador deberá completar una distancia de DIEZ Millas Náuticas (10NM).</li><li>• <b>MARATÓN RELEVOS X3:</b> Es una prueba por equipos, donde TRES nadadores deberán completar en relevos el recorrido de VEINTE Millas Náuticas (20NM) entre el Club Náutico de La Punta y el Balneario de la Marina en Ancón. Cada nadador deberá completar un tercio de la distancia.</li></ul>
VII. CATEGORÍAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>POR GÉNERO:</b><ul style="list-style-type: none"><li>➢ VARONES (M) y DAMAS (F) en la prueba individual.</li><li>➢ VARONES (M), DAMAS (F) y MIXTO (X) en las pruebas colectivas.</li></ul></li><li>• <b>POR EDAD:</b><ul style="list-style-type: none"><li>➢ OPEN: 21 años a más.</li></ul></li></ul> <p>Los MEJORES TIEMPOS serán establecidos para cada prueba por categorías de género y modalidad.</p>





VIII. MODALIDADES	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>UNASSISTED:</b> Modalidad en la cual el nadador solo emplea el equipo individual ESTÁNDAR definido en las bases del evento, de tal forma que su desempeño durante la natación no se vea favorecido por equipamiento que pueda mejorar su rendimiento.</li><li>• <b>ASSISTED:</b> Modalidad en la cual el nadador puede emplear equipo individual NO ESTÁNDAR definido en las bases del evento, el cual puede favorecer el desempeño del nadador en el agua, tales como guantes y paletas, aletas, equipos de audio, equipos electrónicos de asistencia al nadador, trajes especiales, entre otros.</li></ul>
IX. CONGRESILLO TÉCNICO	<b>LUNES 30 DE COTUBRE a 20:30</b> (8:30 pm) de forma virtual.
X. HORARIO DE LAS PRUEBAS	<p><b>04:00:</b> Concentración y registro de Deportistas. <b>05:00:</b> Partida de la prueba de Ultramaratón 20NM. <b>06:00:</b> Partida de las pruebas de Maratón RELEVOS X2 y Maratón Relevos X3.</p> <p><b>Inspecciones de Seguridad:</b> Para el evento, el Comité Organizador hará una inspección de seguridad a los deportistas y embarcaciones de apoyo, previo a la partida.</p>
XI. REQUISITOS GENERALES	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tener 21 años cumplidos al 30 de marzo 2023.</li><li>2. Encontrarse en buen estado de salud y preparación física para culminar la prueba con seguridad.</li><li>3. Contar con los elementos de seguridad exigidos por el Comité Organizador.</li><li>4. Certificar haber completado una prueba en la modalidad de al menos <b>VEINTE Kilómetros (20 Km.) en los últimos OCHO (8) meses.</b></li></ol>
XII. SERVICIOS POR CUENTA DE LA ORGANIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Seguridad en el área acuática.</li><li>2. Seguridad en tierra y ambulancia.</li><li>3. Zona de recuperación y descarga muscular.</li><li>4. Zona de rehidratación.</li><li>5. Polo Oficial del Evento.</li><li>6. Medalla de participación para cada deportista.</li></ol>





XIII. SERVICIOS ADICIONALES	<p><b>ALOJAMIENTO:</b></p> <p>La Sede del Balneario de la Marina (BARINA) del CNP pone a disposición de los Deportistas SETENTA (70) Bungalós con capacidad de alojar a SEIS (06) personas.</p> <p>El costo, reserva y condiciones para acceder al alojamiento se destalla en la pagina WEB del evento.</p>
XIV. INSCRIPCIÓN	<p><b><u>PRE-INSCRIPCIÓN: HASTA EL 9 DE OCTUBRE 2023</u></b></p> <p><b><u>CIERRE DE INSCRIPCIONES: 15 DE OCTUBRE 2023</u></b></p> <p>al correo electrónico: <a href="mailto:aguasabiertas_eda23@centronaval.org.pe">aguasabiertas_eda23@centronaval.org.pe</a></p> <p><b><u>COSTO DE INSCRIPCIÓN: CIEN con 00/100 Soles (\$/ 100.00)</u></b> por cada deportista (Non incluye servicios de Bote de Escolta o tender).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La participación en las diferentes pruebas es limitada. Solo serán admitidos hasta un máximo de TRES (3) equipos por cada prueba de relevos y TRES (3) parejas de nadadores para la Ultramaratón.</li></ul>
XV. PROCESO DE ADMISIÓN	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Los Deportistas deberán presentar la Ficha de Datos Personales y una Declaración Jurada de Participación Informada (formatos provistos por el organizador en la página WEB) y remitidos al correo electrónico de la prueba.</li><li>2. El Comité Organizador se reserva el derecho de NO admitir a algún deportista que no haya completado alguno de los formatos requeridos o estos tengan observaciones.</li><li>3. La información consignada por los Deportistas en los distintos formatos, tiene condición de declaración jurada.</li><li>4. Los casos especiales de admisión serán revisados por el Comité Organizador, el cual tendrá la atribución potestativa de la admisión.</li><li>5. Los deportistas recibirán un correo de confirmación de Admisión, una vez hayan completado y remito los formatos requeridos.</li></ol>





<p>XVI. AUTORIDAD DEL EVENTO</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Comité Organizador es el órgano de más alto nivel de decisión en cuanto a la organización del evento, el cual está integrado por miembros del Centro Naval del Perú y representantes de las Federaciones Deportivas Náuticas u Organizaciones Deportivas afines.</li> <li>2. El Comité Organizador está facultado para postergar o cancelar alguno de las pruebas o el Encuentro de Deportes Acuáticos 2023 (EDA23) en su conjunto por razones de fuerza mayor, como condiciones meteorológicas o de mar adversas, u otras que pudieran comprometer la seguridad de los deportistas o el personal de apoyo.</li> <li>3. El Comité Organizador es la entidad responsable de la admisión de los deportistas inscritos, teniendo la potestad de NO admitir o revocar una admisión, si es que los deportistas o equipos no reúnen las condiciones que le permitan completar el desafío de manera segura.</li> </ol>
<p>XVII. ARBITRAJE</p>	<p>A cargo del Centro Naval del Perú (CNP) y con asistencia de Jueces Federados y con arreglo a las normas internacional de la FINA - Natación en Aguas Abiertas y a las reglas de la Marathon Swimmers Federation (MSF).</p>

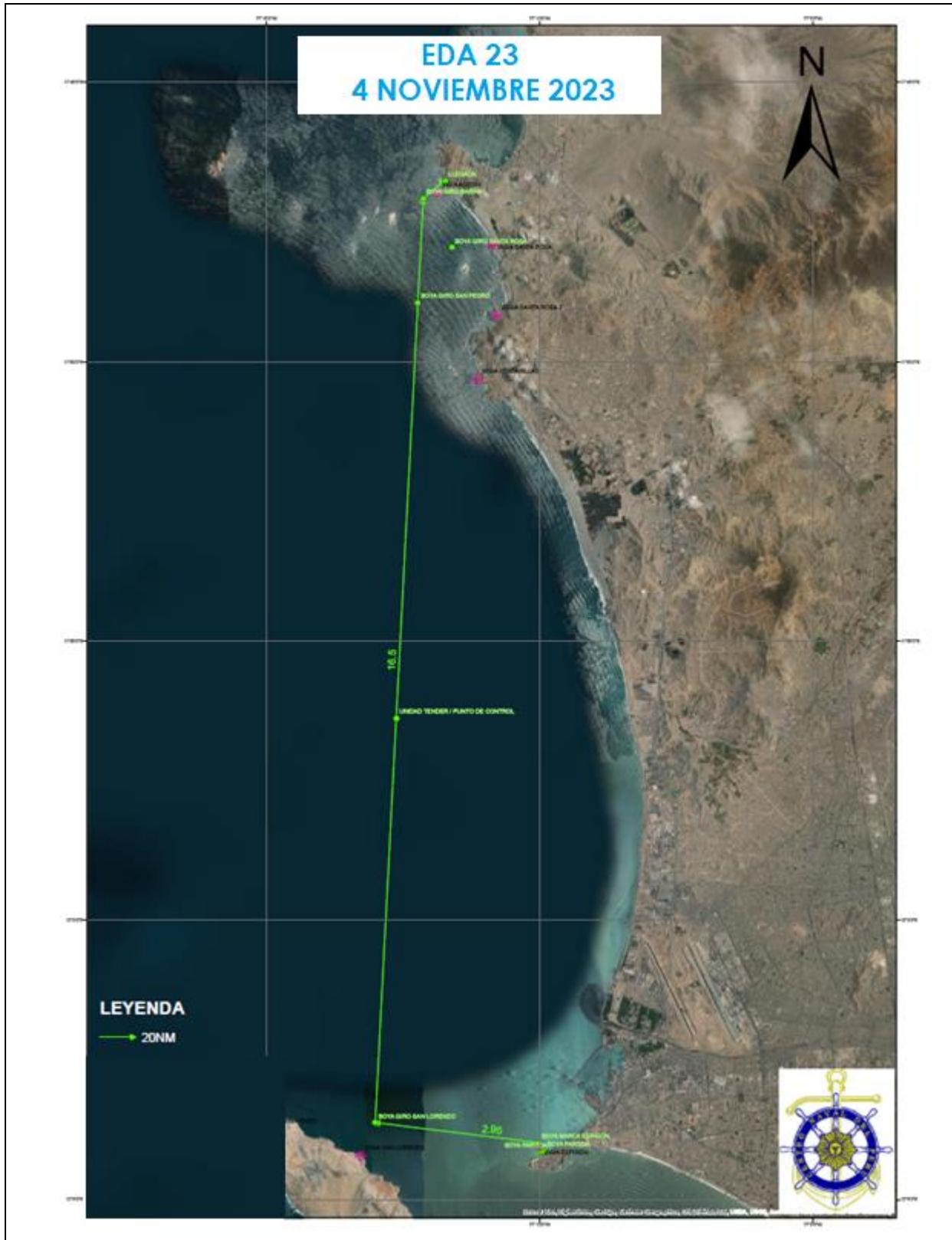




XVIII. CIRCUITO

1. El recorrido de VEINTE Millas Náuticas (20NM) inicia en la Playa Cantolao – La Punta - a la altura del Muelle de Cruceros de la Marina de Guerra. Desde la línea de partida, la ruta toma una dirección general y distancia al  $342^{\circ}/0.05\text{NM}$ , dejando el cabezo del espigón norte de la Escuela Naval del Perú por el lado izquierdo. Desde este primer punto de giro, la ruta prosigue en al  $277^{\circ}/2.95\text{NM}$  hasta la Boya de Giro "SAN LORENZO" (Lat.  $12^{\circ}3'37.39''$  S Long.  $77^{\circ}13'00.02''$  W). Luego la ruta prosigue en al  $003^{\circ}/16.5\text{NM}$  hasta la Boya de Giro "BARINA" (Lat.  $11^{\circ}47'04.32''$  S Long.  $77^{\circ}12'07.44''$  W). Completa la ruta la pierna final en dirección y distancia  $050^{\circ}/0.5\text{NM}$  hasta la llegada en el Balneario de la Marina (Lat.  $11^{\circ}46'45.56''$  S Long.  $77^{\circ}11'43.44''$  W).
2. La partida y los giros estará señalizados con Boyas de color llamativo y una marca distintiva que permita su identificación individual.
3. El circuito estará libre de obstáculos y objetos peligrosos sumergidos que puedan poner en riesgo a los deportistas o Botes de Seguridad y Apoyo.
4. La llegada será en Playa, cuando los deportistas crucen la línea de alta marea (LAM).
5. En la zona de mar, a lo largo de la ruta se ubicarán los Botes de Seguridad y Escolta y otras embarcaciones de apoyo.
6. La siguiente gráfica muestra el Circuito de 20NM:







XIX. JUECES	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <i>Árbitro Principal</i>, a cargo de la supervisión general y conducción de la prueba.</li><li>2. <i>Juez de Partida</i>, se situará a en la Zona de Partida.</li><li>3. <i>Juez de Llegada</i>: se situará en la línea de llegada.</li><li>4. <i>Cronometrador</i>: DOS (2) cronometradores situados en la línea de llegada.</li><li>5. <i>Juez de Mar</i>: ubicado a bordo de una embarcación de Jueces, para observar los recorridos e infracciones en la zona de mar.</li><li>6. <i>Vistas</i>: ubicados en las boyas de giro. Supervisan al igual que el Juez de Mar los recorridos e infracciones en la zona de mar. Para boyas cercanas a costa, los Vistas podrán estar ubicados en tierra, siempre y cuando exista línea de vista directa y a una distancia que permita el control positivo de los nadadores.</li></ol> <p><b>Nota:</b> Cualquiera de los Jueces puede observar y registrar infracciones en cualquier punto de la prueba. Estas deberán comunicarse al Árbitro Principal, quien decidirá sobre la infracción junto con los Jueces implicados. Toda infracción deberá ser comunicada antes de que se declare el resultado de la prueba.</p>
XX. CRONOMETRAJE	<p><b>Manual:</b> DOS (2) cronometradores Oficiales deben asegurar el cronometraje manual. Todo cronometraje debe ser certificado como exacto y aprobado por el Juez Principal. El tiempo Oficial es el promedio de los dos cronómetros.</p>
XXI. REGISTRO DE NADADORES EL DÍA DEL EVENTO	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El registro de los nadadores admitidos para la prueba se llevará a cabo <b>entre 04:00 y 05:00</b> horas, en la mesa de registro instalada en la Playa Cantolao, contigua a la Zona de Partida.</li><li>2. Los nadadores deberán llevar al registro la Declaración Jurada de Participación Informada (<b>DJPI</b>) debidamente firmada y un documento de identidad valido. El nadador que no cumpla con presentar la DJPI no podrá participar de la prueba.</li><li>3. <b>Inspecciones de Seguridad:</b> Para el evento, el Comité Organizador hará una inspección de seguridad a los deportistas y embarcaciones de apoyo, previo a la partida.</li></ol>







<p>XXII. EQUIPO ESTÁNDAR PERSONAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Traje de baño de material textil poroso. Para los hombres, el traje no debe llegar por debajo de la rodilla ni por encima de la cintura. En el caso de las mujeres, no debe llegar por debajo de la rodilla, sobre el cuello o más allá del hombro.</li> <li>2. Gorro de Natación de látex o silicona. Es de uso obligatorio y debe ser de color llamativo y contraste con el mar.</li> <li>3. Lentes: No deber tener ningún accesorio que sirva para cualquier propósito distinto de las funciones básicas.</li> <li>4. Tapones de Oídos y Clip de Nariz.</li> <li>5. Dispositivo de cronometraje sencillo (cronómetro de pulsera u otro similar).</li> <li>6. Alimentos y bebidas requeridos por el nadador, excepto productos farmacéuticos o drogas destinadas a mejorar el rendimiento.</li> <li>7. Grasa o lubricante para nado.</li> <li>8. Protector solar.</li> <li>9. El uso de <u>SWIM STREAMER</u> es opcional, pero recomendado por el Comité Organizador. Este deber ser remolcado por el Kayak o Bote de Escolta y bajo ninguna circunstancia deberá interferir o remolcar al nadador.</li> <li>10. Los deportistas deberán estar desprovistos de cadenas, aretes u otros objetos personales que puedan causar daño al deportista u a otro competidor.</li> </ol>
<p>XXIII. EQUIPO PERSONAL <b>NO</b> ESTÁNDAR (ADICIONAL PARA LA MODALIDAD ASSISTED)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trajes de baño con mayor cobertura diferentes al estándar (p.ej. lycras, Full Body Swimvare, etc).</li> <li>2. Equipo que puede retener o aumentar la temperatura corporal, como trajes de neopreno, gorros de neopreno, escafpines o guantes.</li> <li>3. Equipo que puede aumentar la velocidad, como Hand Paddles, entre otros.</li> <li>4. Equipo que puede aumentar la flotabilidad como boyas de arrastre u otros dispositivos de flotabilidad, siempre que estos no sirvan para incrementar la velocidad del deportista.</li> <li>5. Los deportistas deberán estar desprovistos de cadenas, aretes u otros objetos personales que puedan causar daño al deportista u a otro competidor.</li> </ol>





XXIV. EMBARCACIONES DE APOYO O TENDER, Y EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y ESCOLTA.

1. Los nadadores deberán ser escoltados por una Embarcación de Apoyo o Tender tipo Kayak u otra embarcación menor que lo asista; en adición a los Botes de Seguridad y Escolta provistos por la organización como parte del esquema de seguridad en la mar.
2. Si la Embarcación de Apoyo o Tender es a motor, esta deberá encontrarse en condiciones óptimas de mantenimiento y seguridad para el desafío. Estará dotada por al menos UN (1) Motoristas, UN (1) Observador y UN (1) Asistente. Estas embarcaciones y sus tripulaciones deberán ser registradas ante el Comité Organizador mediante la ficha de inscripción para esta modalidad.
3. Por razones de seguridad y desarrollo de las pruebas, las embarcaciones que asisten a los nadadores son consideradas parte del equipo y están sujetas a las condiciones e inspecciones de seguridad dispuestas por el Comité Organizador.
4. A bordo del Bote de Seguridad y Apoyo deberá haber equipo mínimo para proveer asistencia médica y de abrigo para los deportistas.
5. Los deportistas no podrán tomar ventaja de la embarcación de apoyo para remolque o traslado, ni nadar en la estela de agua que deja.





## XXV. REGLAS GENERALES

1. El nadador NO podrá desplazarse en inmersión en ninguna parte del circuito o en ningún momento de la prueba. La cabeza del nadador, una parte del nadador debe emerger siempre de la superficie del agua.
2. La Temperatura Superficial del Mar (TSM) debe ser de **14°C** como mínimo para nadar **SIN Wetsuit**. La TSM Se verificará el día de la prueba dos horas antes de la salida.
3. Los Deportistas que en cualquier circunstancia violen las disposiciones de las Bases Generales, los acuerdos del Comité Organizador o las medidas de seguridad serán descalificados.
4. Los nadadores serán descalificados si muestran signos de haber ingerido bebidas alcohólicas o drogas, o estar bajo los efectos de sustancias prohibidas.
5. Los nadadores serán descalificados si agreden física o verbalmente a otros deportistas, personal de apoyo o miembros de la organización, o se expresan de forma despectiva de ellos usando expresiones raciales o de género.
6. Los deportistas serán descalificados al demostrar conducta antideportiva, especialmente aquellas que se ejecuten con la intención de obtener una ventaja indebida para ganar por medios distintos a los honestos.
7. El deportista terminará obligatoriamente su prueba al exceder el **límite de tiempo** para la ruta que será de **DOCE HORAS**.
8. El remolque, traslado u otra forma de asistencia impropia al deportista, será motivo de descalificación inmediata.
9. Para las pruebas de **RELEVOS**:
  - Los relevos se darán por distancia o tiempo preestablecido en acuerdo de la reunión técnica. No obstante, el orden y el intervalo deben permanecer fijos durante toda la natación.
  - El relevo de nadadores se dará en el agua, con el nuevo nadador acercándose al nadador anterior por detrás. Los nadadores disponen de cinco minutos para completar el intercambio, a partir de momento de relevo programado.





<p>XXVI. REGLAS DE PARTIDA</p>	<p><b>Nota:</b> La prueba se inicia desde el Muelle de Cruceros en el Espigón de la Escuela Naval. El cronometro se activa con la señal de partida.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>15 minutos antes de la partida</b>, el Árbitro Principal anuncia "15 minutos para la Partida."</li> <li>2. <b>5 minutos antes de la partida</b>, el Árbitro Principal anuncia "5 minutos – deportistas a la línea de partida" "Partida a Cargo del Juez de Partida".</li> <li>3. <b>1 minuto antes de la partida</b>, el Juez de Partida anuncia "Un minuto – Deportistas Preparados."</li> <li>4. <b>30 Segundos antes de la partida</b>, el juez de partida anuncia "30 segundos", acompañada de una señal visual (Bandera Roja).</li> <li>5. La <b>Partida</b> se dará con una señal acústica (silbato, u otro dispositivo sonoro) y una señal visual (bandera verde).</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Las embarcaciones de seguridad o escolta se mantendrán a una distancia segura que no obstaculice o altere de alguna forma a los nadadores.</p>
<p>XXVII. IDENTIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS EN EL CIRCUITO</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada deportista será identificado con un "Numero de Deportista" inscrito en una parte visible del cuerpo (mano u hombro).</li> </ol>
<p>XXVIII. REGLAS DE LLEGADA y TÉRMINO DE LA PRUEBA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Línea de Llegada</b>, la llegada será en playa y se detendrán los cronómetros cuando el nadador se ponga de pie y alcance la Línea de Alta Marea (LAM).</li> <li>2. La <b>prueba termina</b> al superar el tiempo límite establecido.</li> </ol>





<p>XXIX. PENALIZACIONES</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El nadador que nade bajo el agua (inmersión), recibirá una advertencia. Si reincide el nadador queda descalificado y está obligado a parar y salir del agua.</li> <li>2. Un nadador que obstruya deliberadamente a otro nadador recibirá una advertencia. Si la obstrucción se repite, el nadador será descalificado.</li> <li>3. El comportamiento desleal, antideportivo o violento durante la prueba se castiga la descalificación del deportista. Las razones que justifican tal decisión pueden ser entre otras: un golpe directo al cuerpo de otro competidor, tirar hacia atrás o en otra dirección el cuerpo o equipo de otro competidor, y sumergir deliberadamente a otro competidor.</li> <li>4. Al no respetar el recorrido reglamentario, el nadador recibirá una advertencia y será obligado a retomar el circuito. De reincidir, recibirá será descalificado.</li> <li>5. Si el nadador es remolcado, asistido o se garra de los botes o embarcaciones de seguridad, será motivo de descalificación inmediata.</li> </ol>
<p>XXX. EQUIPO Y MATERIAL GENERAL DEL EVENTO (PROVISTO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Boyas de marcación.</li> <li>2. Silbato y otro dispositivo acústico (Juez de Salida).</li> <li>3. Megáfono o altavoces.</li> <li>4. Cronómetros digitales.</li> <li>5. Banderas de señales.</li> <li>6. Carpas, mesas y sillas.</li> <li>7. Tablillas y formatos de control.</li> </ol> <p>1. Botes de Seguridad y Botes de Jueces.</p>
<p>XXXI. HIDROGRAFÍA METEOROLOGÍA</p> <p style="text-align: right;">Y</p>	<p>El Comité Organizador será el responsable de verificar y comunicar las condiciones hidrometeorológicas, poniendo a disposición de los participantes un Aplicativo Web donde podrán verificar las condiciones de mar y clima en la zona del evento.</p>
<p>XXXII. RECLAMOS APELACIONES</p> <p style="text-align: right;">Y</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Serán presentados por el Delegado de Equipo / Deportista al Árbitro Principal dentro los TREINTA (30) minutos de suscitados los hechos materia del reclamo o término de la prueba.</li> <li>2. El Comité Organizador se reserva el derecho de resolver cualquier aspecto no contemplado en las presentes bases, debiendo formular a adenda correspondiente.</li> </ol>





<p>XXXIII. CONTROL / REGISTRO Y RESULTADOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Jueces de Partida/Llegada serán los responsables del control, registro y de presentar ante el Árbitro Principal los resultados de la prueba.</li> <li>2. El Comité Organizador comunicará los resultados y los tiempos Oficiales de los participantes a la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN).</li> </ol>
<p>XXXIV. RECONOCIMIENTO Y PREMIACIÓN</p>	<p>Al termino el Comité Organizador entregara lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Medalla de Participación para cada Deportista.</li> <li>➤ Certificado de Mejor Tiempo en la travesía, para el primer puesto de cada categoría.</li> </ul>

EL COMITÉ ORGANIZADOR

La Punta, 15 de setiembre 2023.

